

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO ENERO – DICIEMBRE 2018

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8º del reglamento de funcionamiento del comité de Gobierno Corporativo, a continuación presentamos a la Asamblea General de Accionistas del Banco Davivienda, el informe de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2018.

I. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

1. Capital de la sociedad

CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
\$77,350,000,000.00	\$76,783,970,210.00	76,783,970,210.00
455,000,000 Acciones	451,670,413 Acciones	451,670,413 Acciones
\$170 valor de la acción	\$170 valor de la acción	\$170 valor de la acción

2. Información sobre acciones

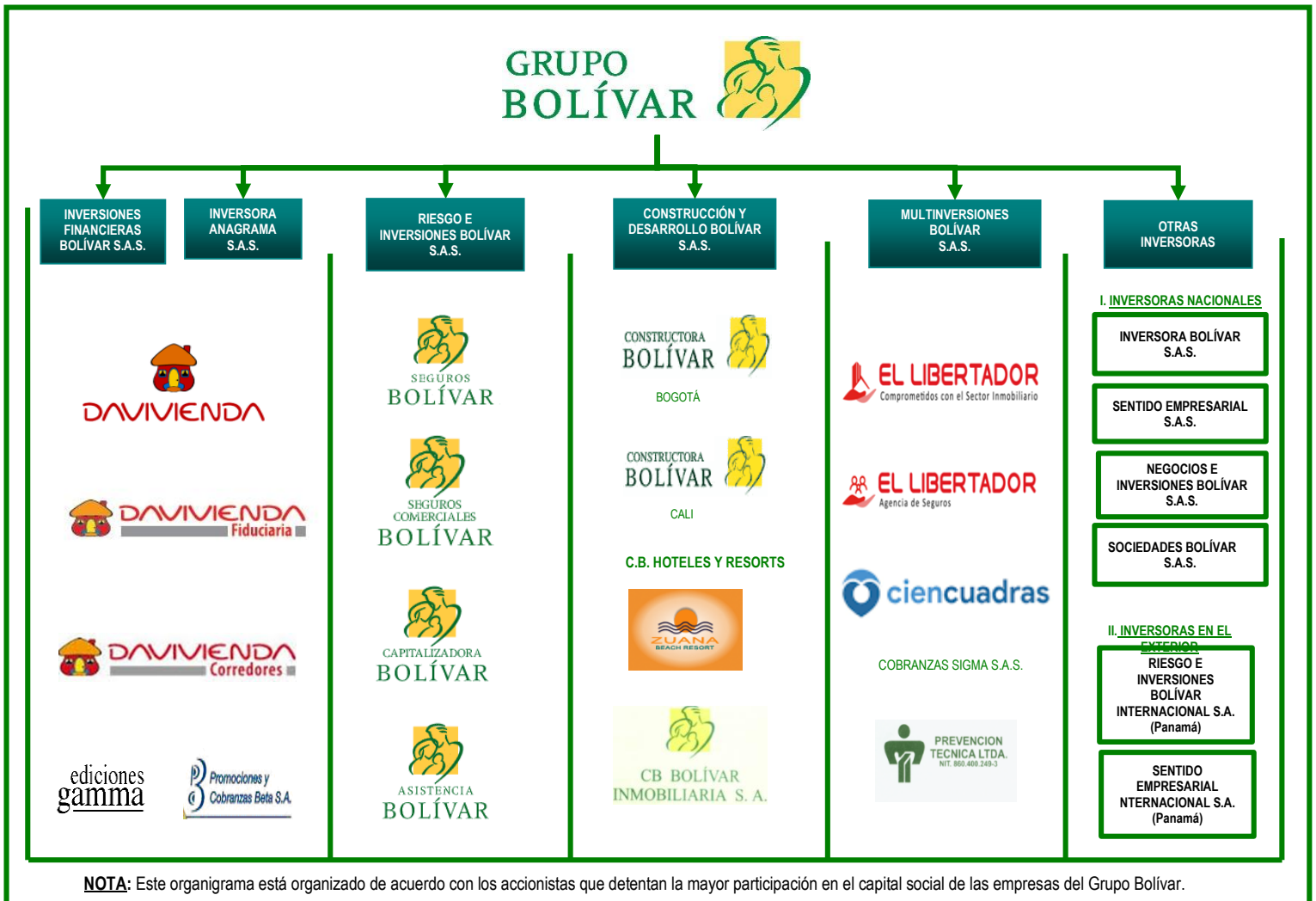
El Banco Davivienda a la fecha ha emitido acciones ordinarias y preferenciales.

TIPO DE ACCIONES	TOTAL
Ordinarias	343,676,929
Preferenciales	107.993.484

3. Compañías del Grupo empresarial Bolívar - Organigrama del Grupo

Las principales empresas del Grupo Bolívar se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1. Compañías del Grupo Bolívar - Organigrama del Grupo



Es importante anotar que Grupo Bolívar S.A. es la matriz del Grupo y el Banco Davivienda una de sus subordinadas.

II. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO

1. Asamblea General de Accionistas.

Durante el año 2018, la Asamblea General de Accionistas se reunió en la siguiente oportunidad:

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	No. Acta
14 de marzo	Ordinaria	125
QUORUM	99.828%	No. ACCIONES ORDINARIAS REPRESENTADAS 343.085.836

La reunión fue realizada cumpliendo con la normatividad aplicable y fue suministrada la información necesaria para la toma de decisiones por parte de los accionistas.

La convocatoria, los derechos y obligaciones de los accionistas, las características de las acciones y el reglamento de funcionamiento de la Asamblea fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web, www.davivienda.com.

De otra parte, el desarrollo de la reunión de la Asamblea fue transmitido en línea a los accionistas del Banco, cumpliendo con las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas, Código País, en el que se establece que los medios electrónicos son de gran ayuda para revelar información.

Es importante anotar que los accionistas e inversionistas del Banco Davivienda cuentan con un canal de atención exclusivo y personalizado, el cual consiste en una oficina de Atención a los Accionistas e Inversionistas, ubicada en la Avenida el Dorado No. 68c - 61, oficina 901, Edificio Torre Central Davivienda, en Bogotá. Adicionalmente, cuentan con líneas de contacto (+ 571) 2203495, (+571) 3383838, 018000123838, así como un correo ir@davivienda.com.

En cumplimiento de la regulación vigente se publicó, a través de la página de internet de la Superintendencia Financiera de Colombia, la información relevante del Banco.

2. Junta Directiva

a. Composición de la Junta Directiva

En la reunión de la Asamblea General de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2017, por unanimidad, se eligieron como miembros de la Junta Directiva, para el periodo 2017 - 2019, a las siguientes personas:

RENGLÓN	NOMBRE	CARGO
PRIMER RENGLÓN	CARLOS GUILLERMO ARANGO URIBE**	Miembro Principal
	ROBERTO HOLGUÍN FETY	Miembro Suplente
SEGUNDO RENGLÓN	JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA	Miembro Principal
	OLGA LUCÍA MARTÍNEZ LEMA	Miembro Suplente
TERCER RENGLÓN	ÁLVARO PELÁEZ ARANGO	Miembro Principal
	FEDERICO SALAZAR MEJÍA	Miembro Suplente
CUARTO RENGLÓN	ANDRÉS FLÓREZ VILLEGAS	Miembro Principal
	VICTOR ENRIQUE FLÓREZ CAMACHO	Miembro Suplente
QUINTO RENGLÓN	KARL VOLTAIRE	Miembro Principal
	HÉCTOR GÓMEZ	Miembro Suplente

** Presidente

b. Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales

Con el fin de revelar la idoneidad de los administradores de la sociedad, en la página web corporativa se encuentra publicado el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva, del Presidente y de sus suplentes. La reseña profesional de los miembros de Junta Directiva se encuentra publicada en la página web, en la siguiente ruta: www.davivienda.com / Información para inversionistas / Gobierno Corporativo / Junta Directiva y Comités de Apoyo.

c. Reuniones de Junta Directiva

Durante el año 2018, la Junta se reunió en las siguientes oportunidades:

ACTA No.	FECHA	TIPO	QUORUM
956	30/01/2018	ORDINARIA	100%
957	12/02/2018	NO PRESENCIAL	100%
958	20/02/2018	ORDINARIA	100%
959	06/03/2018	ORDINARIA	80%
960	20/03/2018	ORDINARIA	100%
961	24/04/2018	ORDINARIA	100%
962	08/05/2018	ORDINARIA	60%
963	22/05/2018	ORDINARIA	80%

964	05/06/2018	ORDINARIA	80%
965	19/06/2018	ORDINARIA	80%
966	10/07/2018	ORDINARIA	60%
967	31/07/2018	ORDINARIA	100%
968	28/08/2018	ORDINARIA	100%
969	25/09/2018	ORDINARIA	100%
970	16/10/2018	ORDINARIA	100%
971	06/11/2018	ORDINARIA	80%
972	20/11/2018	ORDINARIA	100%
973	11/12/2018	ORDINARIA	100%

La conformación y la periodicidad de las reuniones han permitido a dicho órgano orientar la marcha de la sociedad y hacerle un adecuado seguimiento.

Asimismo, la Junta desarrolló sus funciones con base en el programa definido para este órgano y ha sido apoyada por Comités, de acuerdo con las exigencias normativas y/o del mercado.

d. Proceso de Nombramiento de la Junta Directiva

De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de la Junta Directiva, los miembros de Junta Directiva *“serán nombrados por la Asamblea General de Accionistas de conformidad con las previsiones contenidas en la ley y en los estatutos sociales, a través del sistema de cociente electoral o por el que la ley disponga. Los suplentes serán personales.*

Cuando un miembro de Junta Directiva sea nombrado por primera vez, el Banco Davivienda S.A., pondrá a su disposición la información necesaria para que pueda tener un conocimiento específico respecto de las principales actividades del Banco y su sector, así como de sus obligaciones y atribuciones.”

Previamente a la elección del nuevo miembro de Junta Directiva, el Comité de Gobierno Corporativo tendrá la obligación de verificar que el candidato cumpla con las exigencias de la Superintendencia Financiera de Colombia y normatividad aplicable e informar los resultados del proceso a la Junta Directiva.

e. Remuneración de la Junta Directiva

El 22 de marzo de 2017, la Asamblea General de Accionistas aprobó una remuneración fija de tres millones de pesos (\$3.000.000) por la asistencia a cada reunión.

Durante el 2018, a la Junta Directiva se le pagó un total de doscientos cincuenta y cinco millones de pesos (\$255.000.000), discriminados de la siguiente manera:

RENGLÓN	NOMBRE	REMUNERACIÓN
Primer renglón	Carlos Guillermo Arango Uribe	\$42.000.000
	Roberto Holguín Fety*	\$21.000.000
Segundo renglón	Javier José Suárez Esparragoza	\$39.000.000
	Olga Lucía Martínez Lema*	\$27.000.000
Tercer renglón	Álvaro Peláez Arango	\$39.000.000
	Federico Salazar Mejía *	\$0
Cuarto renglón	Andrés Flórez Villegas	\$48.000.000
	Víctor Enrique Flórez Camacho*	\$0
Quinto renglón	Karl Voltaire	\$39.000.000
	Héctor Gómez*	\$0
Total:		\$255.000.000

*Suplentes

f. Datos de asistencia a las reuniones de los miembros principales de Junta Directiva

MIEMBROS PRINCIPALES DE JUNTA DIRECTIVA	ASISTENCIA A LAS REUNIONES
Carlos Guillermo Arango Uribe	15 Juntas
Javier José Suárez Esparragoza	16 Juntas
Álvaro Peláez Arango	14 Juntas
Andrés Flórez Villegas	14 Juntas
Karl Voltaire	16 Juntas

g. Asesoramiento externo de la Junta Directiva

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de Junta Directiva, sus miembros podrán solicitar la contratación, con cargo al Banco, de asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o en otras materias, para el análisis de problemas o temas concretos de relieve y de especial complejidad que se presenten al interior del Banco Davivienda S.A. y que deban ser analizados a profundidad por la Junta Directiva.

3. Comité de auditoría

Es el órgano que apoya a la Junta Directiva en su gestión de implementación y supervisión del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Este Comité está integrado por tres (3) miembros de Junta Directiva, de los cuales dos (2) son independientes.

Sus integrantes son:

Javier José Suárez Esparragoza	Miembro Junta Directiva
Andrés Flórez Villegas	Miembro Junta Directiva Independiente
Álvaro Peláez Arango	Miembro Junta Directiva Independiente

a. Reuniones del Comité de Auditoría

No. ACTA	FECHA
95	12 de Febrero
96	6 de Marzo
97	5 de Junio
98	08 de Agosto
99	16 de octubre
100	12 de diciembre

La composición y funcionamiento de este Comité sigue los lineamientos y políticas sobre el Sistema de Control Interno (SCI), establecidos por la Circular Externa 038 de 2009 expedida por la Superintendencia Financiera y demás normas que la modifican o complementan.

Adicionalmente, el Comité desarrolló sus funciones con base en su reglamento y la normatividad vigente.

Las funciones del Comité de Auditoría se encuentran publicadas en la página web www.davivienda.com, a través de la siguiente ruta: Información para inversionistas/ gobierno corporativo/ Junta Directiva y Comités de apoyo.

b. Asistencia a las reuniones Comité de Auditoría

MIEMBROS COMITÉ DE AUDITORÍA	ASISTENCIA A LAS REUNIONES
Javier José Suárez Esparragoza	6 reuniones
Andrés Flórez Villegas	6 reuniones
Álvaro Peláez Arango	5 reuniones

4. Comité de Gobierno Corporativo

Es un órgano conformado por la Alta Gerencia y un miembro de Junta, el cual apoya la gestión que realiza la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo y el cumplimiento de las políticas asociadas con dicho asunto.

Sus integrantes son:

Enrique Flórez Camacho	Miembro de Junta Directiva
Ricardo León Otero	Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos
Mauricio Valenzuela Grueso	Vicepresidente Jurídico

Las funciones del Comité de Gobierno Corporativo se encuentran publicadas en la página web www.davivienda.com, a través de la siguiente ruta: Información para inversionistas/ gobierno corporativo/ Junta Directiva y Comités de apoyo.

a. Reuniones del Comité de Gobierno Corporativo

No. ACTA	FECHA
24	16 de febrero
25	15 de agosto

El Comité de Gobierno Corporativo desarrolló sus labores de apoyo a la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de Gobierno establecidas al interior de la entidad.

Adicionalmente, en el 2018, el Comité cumplió sus funciones dentro de los parámetros establecidos por la Junta Directiva y su reglamento.

b. Datos de Asistencia Comité de Gobierno Corporativo

MIEMBROS COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO	ASISTENCIA A LAS REUNIONES
Enrique Flórez Camacho	2 Reuniones
Ricardo León Otero	2 Reuniones
Mauricio Valenzuela Grueso	2 Reuniones

5. Comité Integrado de Regulación y Revelación Contable & Tributario

Es un Comité que apoya a la Junta Directiva en el análisis de políticas y procedimientos contables y tributarios, en procura del cumplimiento normativo aplicable en Colombia. De igual forma, propende por el aseguramiento y validación de la revelación de los Estados Financieros.

Este Comité está integrado por cuatro miembros principales y cuatro miembros suplentes, los cuales son:

Juan Carlos Hernández	Vicepresidente Contable y Tributario	Miembro principal
-----------------------	--------------------------------------	-------------------

Ricardo León	Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos	Miembro principal
Adriana Darwisch	Vicepresidente Financiero Internacional	Miembro principal
Reinaldo Romero	Vicepresidente de Crédito Corporativo.	Miembro principal
Anilsa Cifuentes	Director Financiero	Miembro suplente
William Clavijo	Director Tributario	Miembro suplente
Pedro Bohorquez	Director de Planeación y Riesgos	Miembro suplente
William Lenis	Director Nacional de Normalización de Banca Empresas	Miembro suplente

a. Reunión del Comité Integrado de Regulación y Revelación Contable & Tributario

No. ACTA	TEMAS TRATADOS	FECHA
02	Contables	13 de febrero
03	Contables	09 de abril
04	Tributarios	17 de abril
05	Contables	10 de mayo
06	Tributarios	07 de agosto
07	Contables	10 de agosto
08	Contables	14 de noviembre

Adicionalmente, en el 2018, el Comité cumplió sus funciones, dentro de los parámetros establecidos por la Junta Directiva y su reglamento.

b. Datos de asistencia Comité Integrado de Regulación y Revelación Contable & Tributario

MIEMBROS COMITÉ INTEGRADO DE REGULACIÓN Y REVELACIÓN CONTABLE & TRIBUTARIO	ASISTENCIA A LA REUNIÓN
Juan Carlos Hernández	7 Reuniones
Ricardo León	3 Reuniones
Adriana Darwisch	5 Reuniones
Reinaldo Romero	1 Reuniones
Anilsa Cifuentes	3 Reuniones
William Clavijo	1 Reuniones
Pedro Bohorquez	1 Reuniones
William Lenis	1 Reuniones

6. Comité de Compensación

Es un Comité de Grupo que tiene como función fijar directrices sobre la remuneración de los empleados de las empresas del Grupo, en particular de sus Presidentes, buscando la equidad y la correspondencia entre sus cargos y sus homólogos del sector al que pertenecen y, asimismo, busca el equilibrio al interior de cada una de las empresas, sin perjuicio de lo que cada Junta Directiva establezca.

Está conformado por un mínimo de tres miembros de Junta Directiva designados por la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A., de los cuales dos (2) deben ser miembros independientes.

De acuerdo con lo previsto en su Reglamento de funcionamiento Interno, este Comité se reunió en una oportunidad durante el 2018.

7. Comité Corporativo de Riesgos

Es un órgano de apoyo de la Junta Directiva encargado de definir directrices sobre gestión del riesgo y mantener informada a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia sobre los riesgos corporativos del Banco y sus filiales.

Para llevar a cabo esta gestión integral, existen otros comités de riesgo especializados en temas como crédito, mercado y liquidez, operativos, fraude, entre otros.

Sus integrantes son:

Javier José Suárez Esparragoza	Miembro Principal de Junta Directiva
Roberto Holguín Fety	Miembro Suplente de Junta Directiva
Olga Lucía Martínez Lema	Miembro Suplente de Junta Directiva

a. Reuniones y Asistencia al Comité Corporativo de Riesgos

No. ACTA	FECHA
13	01 de febrero
14	03 de mayo
15	22 de junio
16	31 de agosto
17	03 de diciembre

b. Datos de asistencia Comité Corporativo de Riesgos.

MIEMBROS COMITÉ DE RIESGOS CORPORATIVOS	ASISTENCIA A LAS REUNIONES
Javier José Suárez Esparragoza	4 Reuniones
Roberto Holguín Fety	3 Reuniones
Olga Lucía Martínez	5 Reuniones

8. Comité Estratégico

Es un órgano de apoyo de la Alta Gerencia que garantiza la ejecución y hace seguimiento a la estrategia y gestión del riesgo del Banco Davivienda, de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva.

Entre sus principales funciones está definir las principales prioridades de los programas estratégicos del Banco Davivienda y sus Filiales, así como los temas de sostenibilidad, innovación, riesgo ambiental y eficiencia, entre otros.

Sus integrantes son:

Presidente del Banco Davivienda	Efraín Enrique Forero Fonseca
Vicepresidente Jurídico	Mauricio Valenzuela Gruesso
Vicepresidente de Auditoría	Danilo Cortés Cortés
Vicepresidente Ejecutivo de Banca Personas y Mercadeo	Maritza Pérez Bermúdez
Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos	Ricardo León Otero
Vicepresidente Ejecutivo Corporativo	Álvaro Carrillo Buitrago
Vicepresidente Ejecutivo Internacional	Pedro Alejandro Uribe Torres
Vicepresidente Ejecutivo de Talento Humano	Martha Luz Echeverí
Vicepresidente Ejecutivo de Medios	Patricio Melo Guerrero
Vicepresidente de Cumplimiento	Liliana Alvis Cruz
Vicepresidente Ejecutivo Comercial	Jorge Rojas Dumit

a. Reuniones del Comité Estratégico

No. DE REUNIONES	FECHA
01	15 de enero
02	22 de enero
03	05 de febrero

04	12 de febrero
05	19 de febrero
06	05 de marzo
07	12 de marzo
08	26 de marzo
09	02 de abril
10	09 de abril
11	23 de abril
12	30 de abril
13	07 de mayo
14	21 de mayo
15	28 de mayo
16	12 de junio
17	25 de junio
18	06 de julio
19	16 de julio
20	30 de julio
21	02 de agosto
22	17 de agosto
23	27 de agosto
24	07 de septiembre
25	17 de septiembre
26	24 de septiembre
27	01 de octubre
28	16 de octubre
29	06 de noviembre
30	19 de noviembre
31	03 de diciembre

b. Datos de asistencia Comité Estratégico.

MIEMBROS COMITÉ ESTRATÉGICO	ASISTENCIA A LAS REUNIONES
Efraín Enrique Forero Fonseca	30 Reuniones
Mauricio Valenzuela Grueso	30 Reuniones
Danilo Cortés Cortés	31 Reuniones
Maritza Pérez Bermúdez	25 Reuniones
Ricardo León Otero	29 Reuniones
Álvaro Carrillo Buitrago	31 Reuniones
Pedro Alejandro Uribe Torres	31 Reuniones
Martha Luz Echeverí	31 Reuniones
Patricio Melo Guerrero	26 Reuniones
Liliana Alvis Cruz	31 Reuniones
Jorge Rojas Dumit	31 Reuniones

III. FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos del Banco y el artículo 18 del Reglamento de la Junta Directiva, el presidente de la Junta Directiva de la sociedad tiene las siguientes funciones:

1) Según los estatutos:

- a) Presidir las reuniones de la Junta Directiva y manejar los debates.
- b) Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
- c) Monitorear la participación activa de los miembros de la Junta Directiva.
- d) Liderar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y los Comités, excepto su propia evaluación.

2) Según el Reglamento de Junta Directiva:

- a) Presidir las reuniones de la Junta Directiva.
- b) Elevar a la Junta las propuestas que considere oportunas para la buena marcha del Banco y, en especial, las correspondientes al funcionamiento de la propia Junta y demás órganos sociales, ya sea preparadas por el mismo o por otro miembro de Junta.
- c) Hacer las recomendaciones que sean necesarias a la Junta Directiva en temas relacionados con el buen Gobierno Corporativo.

Lo anterior, sin perjuicio de las funciones establecidas en la normatividad vigente.

IV. FUNCIONES DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento de la Junta Directiva, el secretario de la Junta Directiva de la sociedad tiene las siguientes funciones:

- a) Coordinar con el Presidente del Banco la organización de la Junta Directiva y asistir a las mismas.
- b) Coordinar junto con el Presidente del Banco y las personas que este designe, la recopilación y remisión de información que ha de ser analizada por la Junta Directiva.
- c) Custodiar la documentación social. Reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y dar fe de los acuerdos en el curso de las reuniones.
- d) Velar por el debido cumplimiento de las normas legales aplicables a la Junta Directiva y a sus miembros.

- e) Canalizar, de manera general, las relaciones del Banco con los directores en todo lo relativo al funcionamiento de la Junta Directiva, de conformidad con las instrucciones que para el efecto le imparta el Presidente de la Sociedad.
- f) Tramitar las solicitudes de los directores respecto de la información y documentación de aquellos asuntos que corresponda conocer a la Junta Directiva.
- g) Actuar como Secretario en las Asambleas Generales de Accionistas, salvo decisión diferente tomada por el máximo órgano social.
- h) Informar a la Junta Directiva y promover la adopción de los avances y tendencias en materia de Gobierno Corporativo.

Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en los estatutos y en la normatividad vigente.

V. POLÍTICA DE REMUNERACIÓN PARA EL PRESIDENTE Y LA ALTA GERENCIA

1. Remuneración del Presidente

El presidente del BANCO DAVIVIENDA S.A. tiene derecho a percibir un monto fijo, aprobado por la Junta Directiva, y una remuneración variable de acuerdo con los resultados anuales del Banco determinados principalmente por las siguientes variables: resultados económicos, cumplimiento de la estrategia, eficiencia y calidad del servicio.

2. Remuneración de la Alta Gerencia.

- a. **Remuneración fija:** Los miembros de la Alta Gerencia tienen derecho a un salario fijo mensual, que se incrementa en la fecha de cumplimiento del aniversario laboral.

El aumento aprobado por la Junta Directiva para el año 2018 fue de 5.9%. En casos excepcionales, la Administración puede someter a consideración de la Junta Directiva aumentos adicionales por méritos.

- b. **Remuneración variable:** Los miembros de la Alta Gerencia tendrán derecho a percibir una remuneración adicional variable, la cual podrá ser hasta de 4 salarios al año.

VI. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Banco cuenta en la actualidad con un sistema de control integrado por principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, que identifica los elementos del sistema de control interno en toda la estructura de la organización.

VII. MANEJO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Con el fin de evitar que se presenten conflictos de interés en decisiones que tengan que tomar los accionistas, directores, altos directivos y, en general, los funcionarios del Banco, se han definido unas reglas de conducta encaminadas a que las decisiones que se tomen, en todos los casos, se realicen dentro de la mayor objetividad y en beneficio del Banco.

De acuerdo con lo anterior, el Manual de Conflictos de Interés y el Código de Ética contienen un catálogo de posibles conductas generadoras de conflictos de interés y los mecanismos para administrarlos.

El Manual de Conflictos de Interés y uso de Información privilegiada, se encuentra publicado en la página web, en la siguiente ruta: www.davivienda.com/ Información para inversionistas / Gobierno Corporativo/ Manual de Conflictos de Interés y uso de Información privilegiada.

En lo que tiene relación con las actividades de intermediación que realice el Banco en el mercado de valores, el manual contempla principios y políticas que permiten detectar, prevenir y administrar los posibles conflictos de interés.

VIII. OPERACIONES CELEBRADAS ENTRE PARTES VINCULADAS

El Banco Davivienda S.A. informa al público las operaciones celebradas con partes vinculadas conforme a lo establecido en las normas legales aplicables. En especial, a lo establecido para la revelación de información en las notas de los estados financieros.

Las notas a los Estados Financieros se encuentran publicadas en la página web, en la siguiente ruta: www.davivienda.com / Información Financiera / Notas y Estados Financieros.

IX. INFORMACIÓN SUMINISTRADA AL MERCADO.

Durante el 2018, el Banco dio a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la sociedad, su desempeño financiero, el sistema de gobierno corporativo e información relevante. Es por esto que el Banco ha establecido, además de los canales institucionales, un espacio en su página de internet, www.davivienda.com, para suministrar dicha información.

X. RECLAMACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

Durante el 2018, no se presentaron reclamaciones por el incumplimiento del Código de Buen Gobierno del Banco.

XI. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

El Banco no conoce la existencia de contratos con miembros de la Junta Directiva, Administradores, Principales Ejecutivos o Representantes Legales, incluyendo sus parientes y socios, que tengan carácter relevante, que no deriven del giro ordinario del negocio.

El Banco no tiene constancia de que alguno de sus miembros de Junta Directiva se encuentre en situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés del Banco.

Este informe de Gobierno Corporativo ha sido presentado a la Junta Directiva del Banco.

El presente informe puede ser consultado a través de la página web corporativa, www.davivienda.com, y ha sido aprobado, por unanimidad, por los miembros de Comité de Gobierno Corporativo.

XII. REPORTES DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS – CÓDIGO PAÍS

En cumplimiento de la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se informa que el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas (Código País) 2018 se encuentra publicado en la página web de la entidad.

El reporte de Mejores Prácticas Corporativas- Código País 2018, se encuentra publicado en la página web, en la siguiente ruta: www.davivienda.com / Información para inversionistas / Gobierno Corporativo/ Mejores Prácticas Corporativas- Código País 2018.